

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matricula: 3700. Fecha: 29/11/2011. N° Acta: 844. e. 30/11/2011 N° 159799/11 v. 30/11/2011

**TRO-PAK S.A.**

Por acta de Asamblea de 30/3/2011, se remueven del cargo de Vicepresidente a Vanesa Lis camilo, y/a la Directora Suplente: Liliana Aimetta. Y designan Presidente: Antonio Lombardo Mazzola; Director Titular: Claudia Fabiana Suárez; Director Suplente: Jorge Guitelman, y constituyen domicilio especial en Estomba 108, C.A.B.A., mandato por 1 ejercicio. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, T° 47, F° 936, autorizada por acta de Asamblea de 30/3/2011. e. 30/11/2011 N° 157706/11 v. 30/11/2011

letti, y por acta de asamblea de 27/9/2011. Designan nuevo Directorio: Presidente: Maurizio De Rosa. Director Suplente: Julio Cesar Beistain, y constituyen domicilio especial en Av. Eugenio Garzon 3653, C.A.B.A., mandato hasta 31/3/2014. P/acta de directorio se Muda sede social a la Av. Eugenio Garzon 3653, C.A.B.A. Firma Magdalena E. Cords Ruiz, T° 47, F° 936, autorizada por acta de Asamblea de 27/9/2011. e. 30/11/2011 N° 157710/11 v. 30/11/2011

**VISION PARQUE S.A.**

Por Escritura N° 137 del 13/04/2011 se protocolizó el Acta de Asamblea N° 9 del 26/04/2010 en la cual se reeligieron las autoridades: Presidente: Hugo Marcelo Sotera, DNI 16.938.801 Vicepresidente: Mariano Colucci DNI 23.660.503. Director Suplente: Jorge Horacio Gatti DNI 12.497.455.- quienes aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Montevideo 589, 3° piso, CABA (Fdo: Soledad Dominguez, autorizada por Escritura ut-supra mencionada.-)

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matricula: 3847. Fecha: 23/11/2011. N° Acta: 043. N° Libro: 92. e. 30/11/2011 N° 157639/11 v. 30/11/2011

**VISION PARQUE S.A.**

Por Escritura N° 291 del 05/09/2011 se protocolizó el Acta de Asamblea N° 11 del 29/04/2011 en la cual se reeligieron las autoridades: Presidente: Hugo Marcelo Sotera, DNI 16.938.801 Vicepresidente: Mariano Colucci DNI 23.660.503. Director Suplente: Jorge Horacio Gatti DNI 12.497.455.- quienes aceptaron los cargos. Domicilio especial Directores: Montevideo 589, 3° piso, CABA (Fdo: Soledad Dominguez, autorizada por Escritura ut-supra mencionada.-)

Certificación emitida por: Claudio H. Benazzi. N° Registro: 522. N° Matricula: 3847. Fecha: 23/11/2011. N° Acta: 044. N° Libro: 92. e. 30/11/2011 N° 157640/11 v. 30/11/2011

**YARI S.A.**

En la Asamblea General Ordinaria del 21/09/2011, se resolvió en forma unánime renovar los cargos del directorio reeligiendo Presidente: Jacobo Bensousam, Director: Eduardo A. Bensousam, Director suplente: Lidia Bensousam, todos con domicilio especial en calle Pacheco de Melo 1943, C.A.B.A. Autorizado en Asamblea del 21/09/2011 C.P.N. - Dr. Gatti German. e. 30/11/2011 N° 157720/11 v. 30/11/2011

**“U”**

**UN AIRE NUEVO S.A.**

Comunica que por Asamblea Unánime del 07-10-11, se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Gladys Augusto y Director Suplente: Rubén Andrade. Domicilio especial de todos los directores en Pasaje Pestalozzi 3.525, Piso 1°, Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de fecha 7 de octubre de 2011, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada. Abogada - Mónica A. Brondo e. 30/11/2011 N° 157904/11 v. 30/11/2011

**“V”**

**VENG S.A.**

Por Asamblea y Acta de Directorio, ambas del 20-5-2011 designó Presidente: Felix Clementino Menicocci Vicepresidente: Norberto Mario Galacho Director Titular: Juan José Sallaber Directores Suplentes: Alberto Edgardo Ridner, Andrea Carolina Vazquez y Ana Gabriela Médico, todos domicilio especial en Paseo Colón 751 Piso 4° CABA. Julio Cesar Jimenez, contador, T° 79 F° 71, autorizado, escritura N° 148 del 11-11-2011. e. 30/11/2011 N° 157742/11 v. 30/11/2011

**VERY NICE S.R.L.**

Fe de erratas publicación No. 152312/11 del 18/11/2011. **Debe decir:** Very Nice Argentina SRL. El contador Juan Carlos Stoppani titular de la matricula Fo. 116 Lo. 63 CPCECABA autorizado por instrumento privado de fecha 3 de Mayo de 2011. Contador/Autorizado - Juan Carlos Stoppani e. 30/11/2011 N° 158127/11 v. 30/11/2011

**VINOPOLI DI BDR S.A.**

Por acta de Directorio de 27/9/2011, renuncia a la Presidencia: Martin Sebastian Ca-

BALANCE GENERAL		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR	
ACTIVO	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010	
DISPONIBILIDADES	456.242,00	404.550,00	
INVERSIONES	29.745.410,00	22.968.495,00	
CREDITOS			
PREMIOS A COBRAR	15.556.440,00	7.512.850,00	
COASEGUROS	1.740.226,00	1.724.498,00	
OTROS CREDITOS	23.805.761,00	19.168.336,00	
INMUEBLES	17.441.457,00	21.276.318,00	
BIENES DE USO	3.552.825,00	3.511.764,00	
OTROS ACTIVOS	72.078,00	32.459,00	
<b>TOTAL</b>	<b>92.370.439,00</b>	<b>76.599.270,00</b>	

PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
DEUDAS			
CON ASEGURADOS	19.912.790,00	26.460.376,00	
CON COASEGURADORAS	21.466.688,00	8.486.340,00	
FISCALES Y SOCIALES	5.611.180,00	5.574.706,00	
OTRAS DEUDAS	2.167.541,00	2.077.527,00	
COMPROMISOS TECNICOS SEGUROS Y REASEGUROS	17.277.219,00	13.267.411,00	
PREVISIONES	5.536.989,00	4.759.183,00	
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS			
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>71.972.407,00</b>	<b>60.625.543,00</b>	
PATRIMONIO NETO (según estado respectivo)	20.398.032,00	15.973.727,00	
<b>TOTAL</b>	<b>92.370.439,00</b>	<b>76.599.270,00</b>	

Denominación de la Entidad: SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONA SA  
Ejercicio Cerrado el: 30 de Junio de 2011

**ESTADOS DE RESULTADOS**

**COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR**

	AL 30/06/2011	AL 30/06/2010
<b>ESTRUCTURA TECNICA (I)</b>		
Primas y Recargos Netos	53.431.469,00	45.211.641,00
Siniestros Netos	-23.238.531,00	-22.003.507,00
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	-17.881.722,00	-16.707.432,00
Otros Ingresos		
Otros Egresos	-1.108.302,00	
<b>RESULTADO TECNICO</b>	<b>11.202.914,00</b>	<b>6.500.702,00</b>
<b>ESTRUCTURA FINANCIERA (II)</b>		
Rentas	3.330.048,00	3.570.533,00
Resultados por Realización	341.318,00	107.721,00
Otros Ingresos	445.590,00	446.449,00
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	-999.945,00	-820.929,00
Resultado por Tenencia	838.377,00	1.939.887,00
<b>RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA</b>	<b>3.955.388,00</b>	<b>5.243.661,00</b>
PARTICIPACION TERCEROS SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
<b>RESULTADO DE OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I+II+III)</b>	<b>15.158.302,00</b>	<b>11.744.363,00</b>
RESULTADO DE OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	-5.100.000,00	-5.063.258,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>10.058.302,00</b>	<b>6.681.105,00</b>

Denominación de la Entidad: SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONA SA  
Ejercicio Cerrado el: 30 de Junio de 2011

**ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO**

**COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR**

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			GANANCIAS RESERVADAS			RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30-06-2010
	Capital Accionario en circulación	Capital Accionario a emitir	Total	Reserva Legal	Otras Reservas	Total			
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	2.100.000		2.100.000	420.000	6.772.622	7.192.622	6.681.101	15.973.723	12.655.663
Reserva Legal					1.047.108	1.047.108	-1.047.108		
Otras Reservas									
Honorarios									
Dividendos en efectivo							-5.633.993	-5.633.993	-3.363.041
Dividendos en acciones									
Suscripción de capital									
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes									
Ajuste de Capital									
Desafectación de Reservas									
Resultado ejercicio							10.058.302	10.058.302	6.681.105
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	2.100.000		2.100.000	420.000	7.819.730	8.239.730	10.058.302	20.398.032	15.973.727

Dr. Gustavo Mendiola, Presidente. — Mario Guimpel, Síndico.

**2.5. BALANCES**

**SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS S.A.**

Denominación de la Entidad: SOL NACIENTE SEGUROS DE PERSONAS SA <span style="float: right;">anexo punto 40.1</span>				
Domicilio Legal: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do. Oficina "208"				
Sede Administrativa: Av. Alicia Moreau de Justo N° 1930 Piso 2do. Oficina "208"				
Ejercicio Económico: Nro. 16 <span style="margin-left: 100px;">Iniciado el: 1 de Julio de 2010</span> <span style="margin-left: 100px;">Cerrado el: 30 de Junio de 2011</span>				
Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio de la ciudad de: Buenos Aires <span style="margin-left: 100px;">29 de Agosto de 1995</span>				
Fecha a las modificaciones a los estatutos: 12-05-1994 / 16-06-1994 / 08-02-1995 / 17-10-2005				
Fecha de vencimiento del estatuto o contrato social: 99 años				
Inscripta en: Inspección General de Justicia <span style="margin-left: 100px;">Bajo el N°: 7824</span>				
Inscripta en el registro de Entidades de Seguros bajo el N°: 574				
<b>COMPOSICION DEL CAPITAL:</b>				
CLASES DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRITO	INTEGRADO
Ordinarias Nominativas no Endosables	210.000	1	2.100.000	2.100.000

Contadores Auditores Amigo, Valentini y Cia. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60, Auditor, Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (U.B.A.) Socia – CUIT N° 27-16524198-9; C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 228.

#### INFORME DEL AUDITOR:

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución de Patrimonio Neto) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten (Artículo 45 de la Ley N° 20091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 12 de Agosto de 2011 el correspondiente informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes al 30 de Junio de 2011 las deudas devengadas en concepto de aportes y contribuciones al sistema previsional que surgen de los registros contables ascienden a \$ 99.370.-, importe no resultaba exigible a esa fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 1 de noviembre de 2011.

Contadores Auditores Amigo, Valentini y Cia. S.R.L., C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 60, Auditor, Adriana Virginia Valentini, Contadora Pública (U.B.A.) Socia – CUIT N° 27-16524198-9; C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 228.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. —Buenos Aires, 16/11/2011 01 O T. 34 Legalización N° 690457.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Inc. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 1/11/2011 en BALANCE de fecha 30/6/2011 perteneciente a SOL NACIENTE SEG. PERSONAS S.A. 30-68250955-0 para ser presentada ante ..., que se corresponde con la que el Dr. VALENTINI ADRIANA VIRGINIA, 27-16524198-9 tiene registrada en la matrícula CP T° 0185 F° 228 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: Soc. T° F° . — Dra. MARIA CRISTINA PERICHON, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones. e. 30/11/2011 N° 157099/11 v. 30/11/2011

comparezca por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 10009/11 en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por el término de cinco días. Secretaría nro. 4, 11 de noviembre de 2011.

Esteban Horacio Murano, secretario  
e. 30/11/2011 N° 150214/11 v. 05/12/2011

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, por ante la Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. Carmen Rina Rios -M.I. nro. 3.274.818- a fin de que comparezca por ante los estrados del Tribunal sito en Comodoro Py 2002 piso 3ro. de esta Ciudad, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa nro. 3838/11, caratulada: "Partido Asambleas Populares s/falsificación de documentos públicos", en orden a los delitos previstos y reprimidos en los arts. 292, y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, decretar su rebeldía y ordenar su inmediata detención. Publíquese por espacio de cinco días. Firmado, Marcelo Martínez de Giorgi, Juez Federal". -  
Secretaría, 11 de noviembre de 2011.

Esteban Horacio Murano, secretario federal.  
e. 30/11/2011 N° 150139/11 v. 05/12/2011

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION N° 7 SECRETARIA N° 121

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 7, Secretaría N° 121, cita y emplaza a Pedro Gastón Castro, D.N.I. 29.385.565, cuyos demás datos personales se desconocen, en la causa N° 2.201/11, seguida por el delito de defraudación, con el objeto que dentro del tercer día de notificado se haga presente en el tribunal, a fin de fijar a su respecto fecha para recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde (art. 288 y concordantes del C.P.P.N.) y ordenar su paradero y posterior citación en caso de inasistencia injustificada.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2011.  
Silvina B. Damiano, secretaria.  
e. 30/11/2011 N° 157191/11 v. 02/12/2011

#### JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo del Dr. Mariano Julian Conde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de octubre de 2011, se decretó la quiebra de Bouso María Alejandra, D.N.I. 21.964.204 en la que se designó síndico a Aldo Bassagaisteguy con domicilio en calle Av Santa Fe 2847 piso 5 "F", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2012. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.  
Mariano Conde, secretario.  
e. 30/11/2011 N° 157098/11 v. 06/12/2011

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, sito en Callao N° 635, piso sexto, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 01 de noviembre de 2011 se ha decretado la quiebra de Marnila S.A. (CUIT N° 30-59415475-0), con domicilio en San Martín N° 977, piso 3°, oficina "F", Capital Federal, inscripta en la IGJ, con fecha 20 de agosto de 1976, bajo el N° 3039 del libro 85, tomo A de Societas Anónimas. Se ha designado Síndico a la Contadora Ana María Calzada Percivale, con domicilio en la calle Sarmiento 2437, piso 8°, Depto. "35" TE 4-951-9054, ante quien, y en el domicilio denunciado antes indicado, hasta el 12 de marzo de 2.012, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en la forma prevista en el art. 32 de la Ley 24522. El Síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 25 de abril de 2.012 y 07 de junio de 2.012. Intímase a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 L.C. debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial. Asimismo, intímase a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2011.  
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.  
e. 30/11/2011 N° 157100/11 v. 06/12/2011

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale, Secretaría Número 8, a cargo de la Dra. Josefina Conforti, sito en Avda. Diagonal Norte 1211, 1° piso, comunica por un día que en autos caratulados "Alvarez, Domingo José s/Concurso Preventivo", Expte. N° 83.468, se ha declarado el cumplimiento del concurso preventivo de Alvarez, Domingo José, D.N.I. 13.238.283, con fecha 04 de octubre de 2011.

Buenos Aires, 11 de octubre de 2011.  
Josefina Conforti, secretaria ad-hoc.  
e. 30/11/2011 N° 157675/11 v. 30/11/2011

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría N° 10, a cargo de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2011, se decretó la quiebra de Fernacar S.A. designándose como síndico al contador Sallon José Angel, con domicilio en Libertad 860 Piso 4° "D" Tel: 4491-1035, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9/2/2012. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 26/03/2012 y 12/06/2012. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2011.  
Marina Meijide Castro, secretaria.  
e. 30/11/2011 N° 157101/11 v. 06/12/2011

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría N° 12, a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito

### 3. Edictos Judiciales

#### 3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

#### CAMARA 4A EN LO CIVIL, COMERCIAL Y DE MINAS PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL, SECRETARIA "A" LA RIOJA

La Dra. María Elisa Toti, Presidente de la Cámara Cuarta en lo Civil, Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Secretaría "A" a cargo de la Dra. María Elena Fantin de Luna, en los autos Expte. N° 7930 -Letra - "C" - Año 2002, caratulados: "Colortex SA s/Concurso Preventivo", comunica a los acreedores de la firma Colortex S.A. que se encuentra a disposición de los mismos las obligaciones negociables en la sede de la firma Colortex S.A. ubicada en Eva Duarte de Peron N° 1711 de la ciudad de La Rioja. Detalle de acreedores: Impsat S.A.; Rios y Montañas S.A.; Nyssa S.R.L.; Roberto Lederer y Cia. S.R.L.; Dabrisa Obras y Servicios S.R.L.; Latinoquímica Amtex S.A.; Del Norte Rodamientos S.C.; Zalaya Domingo; Testa, Norberto Adrian; Correo Argentino S.A.; Transportadora de Caudales Juncadella S.A.; Peña Polastri Ana Paulina; Administracion Federal de Ing. Públicos (afip); Obra Social de la Actividad de Seguros, Reaseguros; Capitalización y Ahorro y Prestamo para la Vivienda. Publíquese edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de La Nación y en un diario de amplia circulación en la sede de la empresa.

Secretaría, 4 noviembre de 2011  
María Elena Fantin de Luna, secretaria.  
e. 30/11/2011 N° 157734/11 v. 02/12/2011

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO N° 3 SECRETARIA CONTRATADA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael F. Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Rosana V. Berlingieri, en el legajo N° 21 "Itete Instalaciones y Tendidos Telefónicos S.A. s/Inf. Ley 24.769 -Desprendimiento de la Causa N° 1831/00, caratulada "Viazzo, Roberto Gustavo y otros sobre infracción ley 24.769" notifica a Juan Francisco Zambudio Baños (D.N.I. N° 93.800.789) y Aurora Graciela González (D.N.I. N° 13.265.751) lo siguiente: "///nos Aires 15 de noviembre de 2011: Autos y Vistos: ... Y Considerando: ... Se Resuelve: I) Declarar extinguida por prescripción la acción penal en el legajo N° 21 respecto de Juan Francisco Zambudio Baños y Aurora Graciela González con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59, inc 3°; 62, inc 2°; 63 y 67, todos del Código Penal, y art. 1° de la ley 24.769); II) Sobreseer totalmente por extinción de la acción penal por prescripción respecto de los imputados Juan Francisco Zambudio Baños y Aurora Graciela González con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts 334, 335 y 336 inc. 1°, todos del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y ccdtes. del C.P.P.N.). Regístrese, notifíquese a los imputados mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y a la querrela mediante cédula -a las cuales se deberá adjuntar fotocopia de la presente resolución- y a la fiscalía actuante en la sede de su público despacho... Fdo: Rafael Caputo. Juez Nacional. Ante Mi: Rosana Berlingieri. Secretaria".

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2011.  
e. 30/11/2011 N° 157376/11 v. 06/12/2011

#### JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL N° 2 SECRETARIA N° 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2 a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 4, del Dr. Esteban Horacio Murano, cita y emplaza por el termino de tres días a partir de última publicación del presente, a Daniel Eduardo Rivarola a fin de que